

COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

México D.F. a 22 de Septiembre de 2010

OFICIO No. CDDS /VL /683/10

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

ASUNTO: Convocatoria

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción III y 61 párrafo tercero fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 36 párrafo primero, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 12 fracción III, VI, VII y XVI, 14 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Nos permitimos convocar a usted a la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables para analizar discutir y en su caso aprobar el dictamen de la **Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y se adiciona la Ley de Asistencia Privada para el Distrito Federal; qué propone la Dip. Roció Barreda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**; misma que tendrá verificativo el día 28 de Septiembre del presente año a las 11:00 hrs., en el Salón tres, 2º Piso, sito en Gante número 15, Col. Centro

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Anexo orden del día

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA LOURDES AMAYA REYES
SECRETARIA

DIP. MARIA PATRICIA RAZO VAZQUEZ
PRESIDENTA

DIP. CARLOS FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO

Gante No. 15, 1er. Piso, oficina. 105, Centro Histórico Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, Teléfonos 5130 19 00
ext. 3113 www.asambleadf.gob.mx

VNGM/CDS